

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

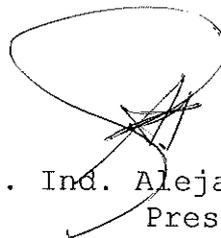
Montevideo, 23 de junio de 2020

Nº 253-20

Sra. Ivana Ibarra

En respuesta a su solicitud realizada al amparo de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, cúmplenos informarle que en el período comprendido entre enero y diciembre de 2019 esta Administración recibió 36 pedidos de acceso a la información pública en el marco de la referida norma.

Saludan a usted muy atentamente,



Ing. Ind. Alejandro Stipanovic
Presidente



Dra. ~~María Lía Terra Velazco~~
Secretaria General